

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN DEL
PROYECTO:

REDES 4.7. EMPATÍA GLOBAL EN TIEMPOS DE COVID.

ENTRECULTURAS - AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Contenido	2
1. INTRODUCCIÓN	2
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	3
3. PARTICIPANTES EN LA EVALUACIÓN	5
4. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	5
5. PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	6
6. METODOLOGÍA	6
7. PLAN DE TRABAJO Y PRODUCTOS ESPERADOS	6
8. DOCUMENTOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN DISPONIBLES	7
9. PREMISAS DE EVALUACIÓN, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN	7
10. PRESUPUESTO	8
11. EQUIPO EVALUADOR Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	8

1. INTRODUCCIÓN

Entreculturas – Fe y Alegría es una ONG de Desarrollo promovida por la Compañía de Jesús, que defiende el derecho a la educación como medio de cambio social, justicia y diálogo intercultural. Apostamos por una educación transformadora y de calidad como herramienta para promover la inclusión y la transformación social.

Desarrollamos proyectos de cooperación para contribuir al desarrollo en países del Sur, y promovemos la articulación de una ciudadanía global que fomente, desde la comprensión crítica de los retos globales que vivimos, el ejercicio de una ciudadanía global activa y comprometida, para enfrentar, enlazados en redes nacionales e internacionales, la construcción de un mundo más justo, como medio para el empoderamiento ciudadano y la inclusión socioeducativa de todas las personas y colectivos. Para esto, contamos con una larga trayectoria en programas de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EpDCG), a través de los cuales trabajamos el enfoque de ciudadanía global y la participación juvenil con comunidades educativas y grupos de jóvenes en contextos tanto de educación formal como no formal. Nuestra red educativa en España cuenta con más de 100 centros socioeducativos educativos implicados, en 28 delegaciones presentes en 8 Comunidades Autónomas.

Con este documento, presentamos los términos de referencia de una evaluación inserta en el proyecto "Redes 4.7: Empatía Global en tiempos de COVID", desarrollado por la Fundación Entreculturas con el apoyo financiero de AECID.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto "Redes 4.7 Empatía global en tiempos de COVID-19" apuesta por la participación de la adolescencia y juventud, impulsando que se conviertan en **promotores de la meta 4.7 de la Agenda 2030**. Se trata de un proyecto de dos años de ejecución, que comenzó en enero de 2021 y va a finalizar en diciembre de 2022.

Adolescentes y jóvenes han sido de los colectivos más afectados a nivel psicosocial, educativo y socioeconómico por la COVID-19 y la suma de anteriores desigualdades estructurales (VIII Informe Foessa 2019; Indicador AROPE, INE 2019). Además, el actual contexto trae consigo nuevos riesgos: aumento de localismos, pérdida de empatía y solidaridad globales. Es aún más necesario el compromiso ciudadano con la Agenda 2030. Sin embargo, hay un limitado conocimiento de la meta 4.7 y de los ODS (Barómetro CIS 2019).

Ante este escenario, la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global es clave. Jóvenes y adolescentes necesitan, tanto un marco educativo, como espacios de participación que les permitan comprender las causas y consecuencias de esta crisis y afrontarla desde la solidaridad internacional.

El proyecto plantea que adolescentes (12-18 años) y jóvenes (18-30 años) sean agentes promotores de la

meta 4.7 en sus barrios, municipios, Comunidades Autónomas y centros escolares y sociales, para responder de manera empática y solidaria a nivel local y global a la actual crisis sociosanitaria y económica. Para esto, a lo largo del proyecto se crearán **tres itinerarios de formación-acción** sobre los contenidos de la meta 4.7:

- Red Violeta: sobre igualdad de género.
- Red Verde: sobre sostenibilidad medioambiental.
- Red Azul: sobre convivencia pacífica e intercultural desde un enfoque de derechos.

Cada itinerario contará con una Guía de formación-acción con las herramientas necesarias para dinamizar grupos juveniles como promotores de la meta 4.7, incluyendo herramientas de autodiagnóstico local con mirada global, de diseño de acciones y de evaluación.

Estas Guías se difundirán a través de la **página web "Redes 4.7"** (www.redec.org), realizada durante el desarrollo del proyecto y configurada como medio comunicativo, formativo y sensibilizador del proyecto para aumentar el alcance y la sostenibilidad del mismo.

Adolescentes y jóvenes realizarán un diagnóstico participativo sobre la realidad local y global, se formarán y llevarán a cabo acciones creativas de movilización ciudadana e incidencia política para el alcance de la meta 4.7 y los ODS en sus entornos, contribuyendo así a la localización de la Agenda 2030 desde una perspectiva internacional. Además, se conectarán entre sí a adolescentes y jóvenes de cada uno de los itinerarios en el conjunto del Estado, conformando Redes 4.7 como movimiento juvenil. Estas Redes 4.7 tendrán la oportunidad de intercambiar experiencias y aprendizajes con jóvenes de América Latina y África. El proyecto alcanzará de manera directa a 1.100 adolescentes y jóvenes, 150 educadores y educadoras, y 60 centros escolares y sociales. La web educativa Redes 4.7 alcanzará una media de 150 visitas mensuales, 50 publicaciones y boletines informativos mensuales que llegarán a 5.400 seguidores en las Redes Sociales y canales de comunicación virtual, 5 episodios del Podcast "Empatía global", y 150 descargas online y envíos físicos a 350 centros escolares y sociales de las Guías de formación-acción.

De manera indirecta, el proyecto impactará a agentes políticos y administraciones públicas en al menos 15 espacios de incidencia y se difundirá entre los seguidores de las redes sociales, web y herramientas de comunicación con base social de Entreculturas y medios de comunicación, alcanzando a unas 100.000 personas.

- ★ **Objetivo general del proyecto:** Impulsar la portavocía y actuación de la juventud como promotores de la meta 4.7 del ODS 4. Juventud promotora de la meta 4.7 como derecho de participación y estrategia de salida a la COVID-19. Conocerá los ODS, se hará corresponsable de su implementación y desarrollará capacidades. Educadores y educadoras como agentes multiplicadores. Ampliación de alcance: web y redes sociales.
- ★ **Objetivo específico:** Mejorar conocimientos y capacidades de la juventud en sus acciones promotoras de la meta 4.7. Grupos juveniles realizan Itinerarios de formación-acción sobre temas recogidos en la meta 4.7, promueven acciones de sensibilización, movilización e incidencia y se conectan en movimientos juveniles que promueven empatía y solidaridad concretada en los ODS como salida a la crisis Covid.

Resultados	Descripción	Indicadores
Elaborados recursos y herramientas para formarse, diseñar y actuar en la meta 4.7 y los ODS	Diseño y lanzamiento de la web "Redes 4.7" con recursos y herramientas para los tres itinerarios de formación-acción, que formarán a grupos juveniles autónomos, y/o junto a educadores promotores. La web servirá de canal comunicativo, formativo y sensibilizador con amplia portavocía juvenil.	Web Redes 4.7 creada y difundida, con 150 visitas/mes 2 entradas y boletines educativos son publicados y difundidos al mes (50 al fin del proyecto) 5 episodios publicados y difundidos Podcast "Empatía global" 3 Guías formación-acción con 150 descargas y envío a 350 centros escolares y sociales

<p>Grupos juveniles y adolescentes formados en al menos uno de los itinerarios de formación-acción</p>	<p>Identificados centros escolares y sociales, de manera presencial y/o virtual, y conformados los grupos de jóvenes y adolescentes promotores de la meta 4.7. Se realizarán los itinerarios de formación-acción elegidos, de manera autónoma y/o motivados por educadores y educadoras promotoras.</p>	<p>60 centros escolares y sociales vinculados y activos en la realización del proyecto. 800 adolescentes y jóvenes formados/as en conocimientos, capacidades y recursos de la meta 4.7 100 educadores/as se forman en conocimientos, competencias y recursos integrados en la meta 4.7</p>
<p>Creados y desarrollados tres movimientos juveniles en intercambios y jornadas para la meta 4.7.</p>	<p>Los itinerarios de formación-acción impulsan la creación y desarrollo de movimientos juveniles promotores de la meta 4.7. Estos se articulan entre las CCAA, agrupándose por cada itinerario de formación-acción, y diseñan y realizan acciones de movilización social e incidencia sociopolítica.</p>	<p>1200 adolescentes y jóvenes participan en webinars, jornadas y seminarios promoviendo la meta 4.7 150 educadores/as participan en webinars, jornadas y seminarios para la incorporación la meta 4.7 Jóvenes y adolescentes entregan propuestas de incidencia en 15 espacios con agentes sociopolíticos</p>

Las actividades del Resultado 1 son las siguientes:

- 1.1. Diseño y lanzamiento de la web educativa "Redes 4.7" en el impulso de la meta 4.7 y los ODS: se diseñará, se lanzará y se dinamizará una web educativa para la comunicación, formación, sensibilización y acción de la juventud sobre la meta 4.7 y los ODS en el contexto Covid-19. Disponible en cuatro idiomas, con tres itinerarios de formación-acción, incluyendo guías didácticas, herramientas metodológicas, experiencias de acción. Estará vinculada con redes sociales de amplio uso por los colectivos meta (IG y FB) a través de una estrategia de comunicación. Se enviarán boletines mensuales a usuarios y seguidores que se multiplicarán a través de las redes sociales. Los boletines recogerán noticias, propuestas de formación y acción y experiencias de los participantes. Se realizará un evento público para lanzar la web. Se mantendrá la dinamización y actualización de la web una vez finalizado el proyecto para que los itinerarios de formación-acción puedan seguir desarrollándose de forma autónoma.
- 1.2. Elaboración de contenido comunicativo en materia de ODS y EpDCG, en el marco de la meta 4.7.: Se elaborará y subirá contenido informativo y comunicativo a la nueva web educativa "Redes 4.7", en torno a los ODS y las temáticas principales promovidas por el proyecto: igualdad de género, sostenibilidad medioambiental y convivencia pacífica e intercultural. Para ello, se actualizará mensualmente la plataforma con recursos multimedia, a través de la difusión de artículos, noticias, boletines, testimonios, material educativo y propuestas formativas vinculadas a las temáticas de los ODS y la promoción de la Ciudadanía Global recogidas en la meta 4.7, promoviendo asimismo el conocimiento del proyecto por parte de las personas participantes, la ciudadanía y las instituciones de referencia en materia educativa y de cooperación para el desarrollo.
- 1.3. Elaboración de tres Guías de formación-acción vinculados a la meta 4.7 y los ODS: elaboración de contenido, diseño e impresión de 3 guías, 1 por cada itinerario de formación-acción, sobre igualdad de género, sostenibilidad medioambiental y convivencia pacífica e intercultural y los ODS relacionados con estas temáticas, así como sobre su relevancia en el contexto de la Covid. Énfasis en su importancia en la educación para el cumplimiento de la meta 4.7. Contarán con las herramientas necesarias para dinamizar grupos juveniles, incluyendo herramientas de autodiagnóstico local con mirada global, de diseño de acciones y de evaluación. Su difusión se hará a través de los canales comunicativos del proyecto, y a través de envíos físicos (se realizará por vía postal, entrega física en caso de ser posible y/o en seminarios y jornadas presenciales que se realicen, su entrega se monitorea con llamadas de seguimiento). Se registran las descargas con los datos necesarios para realizar contacto posterior con las personas interesadas en los itinerarios.

3. PARTICIPANTES EN LA EVALUACIÓN

La evaluación requerirá la participación directa de:

- **Personal técnico de Entreculturas:** tanto las técnicas de Ciudadanía de Entreculturas responsables de la implementación del proyecto, como el personal coordinador del proyecto de la Sede Central de Entreculturas.
- **Educadores y educadoras** participantes en el proyecto.

Entreculturas constituirá una **unidad gestora de la evaluación**, formada por personal técnico y coordinador del proyecto. Se facilitará el contacto de esta unidad gestora a la entidad evaluadora, para que sea el grupo con el que contraste y coordine la evaluación.

Todos los productos de la evaluación serán coordinados y contrastados con las personas que formen esta unidad, que:

- ✓ Proporcionará toda la documentación y modelos necesarios para la realización de la evaluación.
- ✓ Validará el diseño de evaluación.
- ✓ Validará las técnicas de investigación para la evaluación.
- ✓ Facilitará la labor de trabajo de campo.
- ✓ Validará el borrador del informe de evaluación, así como el resumen ejecutivo y la ficha de evaluación.

4. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

El objetivo de la evaluación será medir la utilidad y pertinencia del diseño únicamente de:

- **Los tres itinerarios de formación – acción**, que se concretan en:
 - a) **Red Violeta**, para trabajar por la igualdad de género.
 - b) **Red Verde**, para trabajar por la defensa del medioambiente.
 - c) **Red Azul**, para trabajar sobre interculturalidad y migraciones forzosas.
- **La página web de Redes 4.7:** www.redec.org

Buscamos medir si estos productos son útiles y pertinentes a la hora de conseguir el objetivo del proyecto de ofrecer recursos educativos para impulsar la portavocía y actuación de la juventud como promotores de la meta 4.7 del ODS, identificando sus puntos fuertes y sus áreas de mejora. Para ello, realizaremos una evaluación sencilla ajustada al presupuesto disponible.

5. PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

En relación con los objetivos de evaluación, establecemos tres preguntas para la evaluación:

1. La **página web diseñada**, ¿resulta útil para que educadores y educadoras puedan impulsar la portavocía y actuación de la juventud como promotores de la meta 4.7 del ODS?
2. Las **guías de formación y acción**, ¿recogen un itinerario útil y adecuado para que adolescentes y jóvenes trabajen por la igualdad de género (Red Violeta), defensa del medioambiente (Red Verde) y por la interculturalidad y migraciones forzosas (Red Azul)?
3. ¿Qué **fortalezas y qué áreas de mejora** tienen la página web y los itinerarios de formación - acción? ¿Qué elementos funcionan y deberíamos mantener y cuáles podríamos mejorar para que los itinerarios sean útiles y verdaderamente utilizados en el trabajo con grupos de jóvenes? ¿Cómo podríamos aumentar la difusión y el alcance de la web?

Nos interesa especialmente extraer fortalezas y elementos de mejora para poder aplicarlos en la web y los itinerarios de formación - acción, de forma que estos sean útiles para el trabajo con grupos de jóvenes.

6. METODOLOGÍA

Entreculturas demanda una evaluación en las siguientes líneas:

- a) Garantizar la aplicación de técnicas atendiendo a la validez y fiabilidad propias de la investigación social.
- b) Establecer un énfasis metodológico capaz de validar los cuatro niveles de análisis valorativo: i) hallazgos; ii) análisis interpretativo basado en esos datos, hechos e informaciones; iii) juicios concluyentes (conclusiones); y iv) recomendaciones.
- c) Se considerarán adecuadas la aplicación de técnicas online y virtuales (grupos de discusión online, cuestionarios virtuales, etnografía virtual, etc.), sin que estas tengan que ser necesariamente presenciales ni suponer viajes y desplazamientos.

7. PLAN DE TRABAJO Y PRODUCTOS ESPERADOS

La evaluación deberá contar con cuatro fases:

1) **Fase de diseño de evaluación.** En esta fase, el equipo de evaluación deberá:

- a. Conocer el objeto de evaluación y el contexto en el que éste se desenvuelve.
- b. Ajustar y operacionalizar las preguntas a través de indicadores.
- c. Diseñar la metodología, las técnicas y plan de trabajo.

Producto demandado en la fase de diseño: Informe de diseño de evaluación que contenga, al menos, los siguientes apartados:

- 1) Definición del objeto de evaluación.
- 2) Matriz de evaluación: preguntas de evaluación, indicadores, técnicas de investigación a aplicar para cada indicador.
- 3) Las técnicas de investigación.
- 4) Propuesta de trabajo de campo: Donde se planifique la aplicación de las técnicas previstas y las reuniones de devolución de resultados.

El diseño final de la evaluación deberá ser aprobado por la Unidad Gestora durante el mes de septiembre de 2022.

2) **Trabajo de campo.** Consensuado el diseño de la intervención, el trabajo de campo y la aplicación de las técnicas de evaluación tendrá lugar durante los meses de septiembre a diciembre de 2022.

Producto demandado: Aplicación de las herramientas de evaluación establecidas en el diseño.

3) **Elaboración del informe de evaluación.** Con la información obtenida de la aplicación de las técnicas se redactará un informe de evaluación final en el que se responderá a las preguntas de evaluación. Antes de la entrega definitiva de este informe, se presentará un borrador en el mes de febrero de 2023 a la Unidad Gestora, que podrá incluir matices y observaciones, que serán integrados en la entrega final del informe de evaluación en marzo de 2023.

Tras la aprobación del informe, se elaborará un resumen ejecutivo de 6 páginas y una ficha de evaluación en base a los insumos recogidos siguiendo el modelo proporcionado por Entreculturas.

Productos demandados: Informe borrador y, tras la aprobación, informe de evaluación final que recoja el análisis a las preguntas de evaluación, Resumen ejecutivo del informe y ficha de evaluación según el modelo facilitado por Entreculturas.

El calendario previsto es el siguiente:

FASES	2022							2023		
	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO
Presentación propuestas entidades evaluadoras										
Selección equipo evaluación y diseño plan y herramientas de evaluación										
Aplicación de las técnicas de evaluación										
Elaboración y validación del borrador del informe										
Presentación informe evaluación										

8. DOCUMENTOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN DISPONIBLES

El equipo evaluador contará con las siguientes fuentes de información:

- Formulación del proyecto.
- Acceso a la web: www.redec.org
- Los tres itinerarios de formación – acción:
 - a) [Red Violeta.](#)
 - b) [Red Verde.](#)
 - c) [Red Azul.](#)

9. PREMISAS DE EVALUACIÓN, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN

Las premisas básicas de comportamiento ético y profesional del equipo evaluador serán las siguientes:

- **Anonimato y confidencialidad.** La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad. El equipo evaluador está de acuerdo que toda la información obtenida o aprendida durante el proceso de evaluación es de propiedad única y exclusiva de Entreculturas y tiene que tratarse de manera confidencial. Los evaluadores y/o evaluadoras no están autorizados bajo ninguna circunstancia a copiar, replicar u otorgar a terceros la información recabada y trabajada en la presente evaluación.
- **Responsabilidad.** Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre éstos y Entreculturas, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.
- **Integridad.** El equipo evaluador tendrá la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.
- **Independencia.** El equipo evaluador deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.
- **Incidencias.** En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstos deberán ser comunicados inmediatamente a Entreculturas. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos.
- **Convalidación de la información.** Corresponde al equipo evaluador garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en el Informe de Evaluación.
- **Informes de evaluación.** La difusión de la información recopilada y del Informe Final es prerrogativa de Entreculturas.

- **Entrega del Informe.** En caso de retraso en la entrega del informe o en el supuesto en que la calidad del informe entregado sea manifiestamente inferior a lo pactado, serán aplicables las penalizaciones previstas en el contrato firmado entre la empresa/experto/a y Entreculturas.
- **Derechos de autor.** Todo derecho de autor recae en Entreculturas.

10. PRESUPUESTO

El presupuesto disponible para la evaluación descrita es de **2.500 euros**. Este presupuesto **incluye impuestos** y todos los gastos asociados al trabajo de campo. En este sentido, se priorizará que las técnicas y el trabajo de campo se realice de forma online.

El pago de los servicios se realizará, o en un solo pago, o fraccionado en dos plazos, según se establezca con la entidad evaluadora.

Se exige que las ofertas presentadas contengan una propuesta económica por fases y productos lo más detallada posible. El pago de la evaluación se efectuará previa factura o facturas facilitadas por la entidad evaluadora.

11. EQUIPO EVALUADOR Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Para realizar esta evaluación se requiere de una persona o equipo con estudios especializados en cooperación para el desarrollo, educación para el desarrollo y/o evaluación de proyectos, con experiencia demostrable sobre metodologías de evaluación y dominio en la elaboración de técnicas de investigación social y en el manejo de programas estadísticos.

En el caso de que sea un equipo evaluador, una de las personas integrantes de este deberá asumir la coordinación y contacto con Entreculturas y se deberá detallar las responsabilidades y cargos de cada miembro.

La presentación de la oferta deberá realizarse por correo electrónico. El contenido de la oferta deberá referirse, al menos, a los siguientes apartados:

- a) Metodología y enfoque de evaluación preliminar.
- b) Matriz de evaluación preliminar (que contenga las preguntas de evaluación indicadas, indicadores que operacionalicen esas preguntas y técnicas de recolección de información).
- c) Propuesta de cronograma y tareas.
- d) Presupuesto por fases de evaluación.
- e) Currículo profesional del/a evaluador/a o equipo, donde se detalle la experiencia.

La presentación de la oferta deberá hacerse por correo electrónico a los siguientes contactos: evaluacion@entreculturas.org y c.maeztu@entreculturas.org. Se podrán presentar ofertas hasta el **8 de septiembre de 2022, a las 12:00**. El resultado de la selección será comunicado, tanto en caso positivo como negativo, durante los siguientes quince días.